

Bogotá D.C. 21 de nov. de 22

ACTA DE NOTIFICACIÓN POR AVISO

ACTO A NOTIFICAR: Resolución N° 1557 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 "Por la cual se ordena la terminación, liquidación unilateral y pago a favor de German Pérez Hernández (QDEP) correspondiente al contrato de prestación de servicios de profesionales No. CO1.PCCNTR. 3218204 de 2022".

AUTORIDAD QUE EXPIDENEL ACTO: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE/ Diana Milena Pinzón Pulido - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Área Gestión de Compras Públicas, Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO: Herederos Legítimos del contratista fallecido German Pérez Hernández el pasado 08 de agosto de 2022.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SITIO WEB DE LA ENTIDAD: 21 de noviembre de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO

En la ciudad de Bogotá a los 02 días del mes de noviembre del 2022, procedo a publicar en el sitio web del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE y en un lugar de acceso al público el presente aviso mediante el cual se le comunica a los herederos legítimos del contratista fallecido German Pérez Hernández identificado con cedula de ciudadanía No. 14.205.599, la Resolución No. 1557 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 "Por la cual se ordena la terminación, liquidación unilateral y pago a favor de German Pérez Hernández (QDEP) correspondiente al contrato de prestación de servicios de profesionales No. CO1.PCCNTR. 3218204 de 2022".

Igualmente, mediante el presente aviso se notifica a los herederos legítimos del contratista fallecido German Pérez Hernández, copia íntegra en cuatro (4) folios de la Resolución No. 1557 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 "Por la cual se ordena la terminación, liquidación unilateral y pago a favor de German Pérez Hernández (QDEP) correspondiente al contrato de prestación de servicios de profesionales No. CO1.PCCNTR. 3218204 de 2022" expedida por Secretaria General del DANE, de

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE
Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321
Teléfono (601) 5978300
www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA

acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 que establece: Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso público de la respectiva entidad por el termino de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”.

ADVERTENCIA DE LA NOTIFICACIÓN Y RECURSOS PROCEDENTES: Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que contra la Resolución aquí notificada proceden los recursos de reposición y apelación que se pondrán interponer ante el mismo funcionario que dictó la decisión, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ésta, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

FECHA DE FIJACIÓN: 21 de noviembre de 2022

FECHA DE DESFIJACIÓN: 28 de noviembre de 2022

ANEXO: Copia íntegra de la Resolución No. 1557 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 “Por la cual se ordena la terminación, liquidación unilateral y pago a favor de German Pérez Hernández (QDEP) correspondiente al contrato de prestación de servicios de profesionales No. CO1.PCCNTR. 3218204 de 2022”

Atentamente,

DIANA MILENA PINZÓN PULIDO
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Área Gestión de Compras Públicas, Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Proyectó: Laura Juliana Pérez Pedraza– Abogada contratista –AGCP

Revisó: Juan Pablo Bustos Jiménez - Abogado –AGCP

Aprobó: Diana Milena Pinzón Pulido - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Área Gestión de Compras Públicas, Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.